



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=TkOOAsdmRX1uA10fz%2FwpZde3LOUJ18osTR7gjm6sE11%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 25 de noviembre de 2024

**Oficio AMC-OFI-0164521-2024**

SIG - EST - No. 1133 - 2024

Señor(a)

**MARIA ELENA VALEST PETRO**

LOS ALPES T.71 D No. 31D 64 PARQUE RESIDENCIAL LOS ALPES Mz. D LT 23

mvalest66@gmail.com

3187231159

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0151361

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio LOS ALPES T.71 D No. 31D 64 PARQUE RESIDENCIAL LOS ALPES Mz. D LOTE 23, con numero predial nacional NPN 13001010800004240025000000000 y referencia catastral No. 01-08-0424-0025-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 1804, Sección: 03, Manzana: 02, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA No. 8 de 27 DE JULIO DE 2006 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:  
LEXY CESPEDES DE ORO  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**